



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE LIC. EN TRABAJO SOCIAL

Programa de la Asignatura: Derecho y Legislación aplicada.

Código de la asignatura: 2792

I y II Cuatrimestre de 2017

Cátedra: Derecho y Legislación aplicada

Profesores:

Lic. Fernando Rabenko

Dra. Stella Maris Astegiano

Dra. Marta Magallanes

Dr. Máximo Maceira Arana

Lic. Nuria Giménez

Carga Horaria: 4 horas semanales de cursado cuatrimestral en dos turnos

1) Fundamentación

La Licenciatura en Trabajo Social es una carrera universitaria que se compone de materias propia de su disciplina y, a la vez, se nutre de otras tantas materias. Si bien esta es una característica de toda profesión, cierto es que en el caso concreto, la interrelación con otras profesiones es diaria y obedece a la necesidad de dar respuesta a las necesidades de distinto orden que plantean los requirentes.

Siendo ello así, la finalidad de incorporar al plan de estudios asignaturas como Derecho y Legislación aplicada obedece a la necesidad de satisfacer los requerimientos de quienes acuden a los profesionales del trabajo social. En este cometido, el estudio de la legislación y jurisprudencia más importante referida a cuestiones relativas a los derechos humanos en general y, en particular, a todas las regulaciones atinentes a la familia, brindan un elemento más que pueden empelarse para analizar las alternativas de intervención en la labor diaria.

2) **Objetivos Estructurales**

- **Objetivo general:** En razón de los argumentos brindados en el acápite anterior, los temas incluidos en el programa de estudios, así como el enfoque elegido para el dictado de la materia apuntan a **proporcionar** a los estudiantes elementos básicos de comprensión de los principios que rigen el ordenamiento jurídico, entendido como un sistema que propende a mejorar la vida de los habitantes de un país. En este orden de ideas, pretende **ubicar** a los estudiantes en las distintas ramas del derecho aplicables a las distintas facetas que presentan los problemas sociales contemporáneos, a fin de que —en el futuro- puedan encontrar alternativas legales de solución.
- **Objetivos específicos:**
 - Brindar a los estudiantes elementos jurídicos en especial del Derecho de Familia.
 - Relacionar los anteriores con la profesión del Trabajo Social en general.

- Especificar las diversas modalidades en que el derecho de familia puede ser aplicado por el Trabajo Social en relación a diversas especialidades de esta profesión.

3) Unidades Didácticas

El programa de estudios se compone de ocho unidades temáticas relativas a temas de derecho constitucional, particularmente referido a derechos humanos, así como cuestiones de índole penal y civil, con particular énfasis en la niñez, adolescencia, la violencia familiar, el matrimonio y las uniones de hecho. El análisis pormenorizado de cada una de ellas se hará en el acápite siguiente

3.a) Contenidos Temáticos por Unidad Didáctica

Unidad I

Derecho: concepto. Diferencias entre derecho y moral. La Constitución Nacional Su importancia. Derechos individuales que regula: Amparo y Habeas Corpus. La importancia de los tratados internaciones de derechos humanos incorporados a la Carta Magna. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. El Pacto de San José de Costa Rica. La Comisión Interamericana y la Corte de San José de Costa Rica. La familia en la Constitución nacional y provincial.

Unidad II

Persona humana. Las personas por nacer: condición jurídica y derechos que pueden adquirir. Concepción y embarazo. La fertilización asistida: los métodos usuales. La ley de reproducción asistida en la provincia de Buenos Aires. La donación de óvulos y espermatozoides y la determinación de la paternidad y maternidad.

La criopreservación de embriones: dilemas bioéticos. El nuevo Código Civil y su regulación. El nacimiento: efectos. Determinación de la paternidad y la maternidad Reconocimiento voluntario y forzado. Derecho a la identidad. Los juicios por la verdad. La importancia de la prueba genética: ¿la víctima puede negarse a la realización de este estudio? Dilemas filosóficos y jurídicos que plantea. El aborto en el código Penal: supuestos que contempla. Los casos de anencefalia y la inducción del parto. El protocolo médico dictado por el Ministerio de Salud aplicable a los hospitales bonaerenses.

Persona jurídica: concepto y su importancia para con el trabajo social. Comienzo de su existencia. Clases de personas jurídicas.

Unidad III

Persona menor de edad en el derecho: su situación jurídica. Modificaciones al régimen de la mayoría de edad: implicancias. Responsabilidad parental: concepto. Titularidad y ejercicio. Principios generales. Delegación del ejercicio. Diferencias con la tenencia, la tutela y el abrigo. Actos que requieren autorización de ambos progenitores. Padres adolescentes. Derechos, y deberes de los progenitores. Cuidado personal. Plan de parentalidad. Guarda otorgada a un pariente. Alimentos. Deberes de los hijos, Representación, disposición y administración de los bienes del hijo: rendición de cuentas. Extinción, suspensión, privación y rehabilitación de la Responsabilidad parental.

Unidad IV

Régimen penal de los menores: el problema de la imputabilidad. El nuevo fuero de la responsabilidad penal juvenil: ventajas comparativas con el régimen del Patronato. La defensa del menor en

conflicto con la ley penal. El rol de los Jueces de Garantías del joven. Las restricciones a la libertad ambulatoria. Las reglas de Beijing y otras normas internacionales. Menores víctimas de delitos. Violación, estupro y corrupción de menores. Ley de promoción y protección de derechos de la provincia de Buenos Aires: nuevos organismos creados, distribución de las competencias. Programas sociales destinados a los niños y adolescentes.

Unidad V

Violencia familiar: concepto y mitos asociados. Régimen nacional y provincial. Personas comprendidas en ambos regímenes. Medidas que puede adoptar un juez. Tendencias modernas al respecto. La violencia laboral: consecuencias. La violencia escolar: protocolo de la provincia de Buenos Aires.

Unidad VI

Restricción a la capacidad. Personas con capacidad restringida e incapaces: alcances. Reglas generales. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad. Nuevo régimen de la discapacidad: la desinstitucionalización como política pública. Internación como medida de protección. Trámite a seguir: personas que pueden promover este juicio. Consecuencias personales y patrimoniales. Designación de curador. Rendición de cuentas. Inhabilitados: Régimen legal aplicable. Alcance de la restricción.

Unidad VII

El matrimonio en el Código Civil. El matrimonio de personas del mismo sexo. Principios de libertad e igualdad. Deberes y derechos de los

cónyuges. Deber alimentario: particularidades. Nulidad del matrimonio. Disolución del matrimonio: efectos. El hogar común y la tenencia de los hijos. El régimen de visitas. Rol del Trabajo Social en este campo. Las uniones convivenciales. Constitución y prueba. Pactos de convivencia. Cese de la convivencia.

Unidad VIII

Adopción. Concepto. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Adopción simple, plena y de integración. Supuestos. Requisitos Proceso de adopción. Guarda. Efectos. Nulidad de la adopción.

3.b) Bibliografía Específica por Unidad Temática (Bibliografía Obligatoria)

Unidad I

Constitución Nacional. Tratados internacionales sobre derechos humanos.

Carrera de Trabajo Social UNBA, “Revista Debate Público – Reflexión de Trabajo Social” - , Año 2 – N° 4 – noviembre 2012, Argentina, 2012.

Elias María Felicitas, “Nuevas formas familiares”, Espacio Editorial, Argentina, 2009

Robles Claudio, “La intervención pericial desde el Trabajo Social, Espacio Editorial, Argentina, 2004.

Robles Claudio, “El informe social pericial”,

<http://serviciosocialipp.bligoo.com/content/view/196664/El-Informe-Social-Pericial.html&page=2#.ULvGCmfiL3U>

Unidad II

Marisa Herrera, Gustavo Caranelo, Sebastián Picasso, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Infojus Bs. As. 2015.

Aszkenazi Marcela (compiladora) , “Clausuras y aperturas – debates sobre el aborto”, Espacio Editorial, Argentina, 2011

Unidad III

Marisa Herrera, Gustavo Caranelo, Sebastián Picasso, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Infojus Bs. As. 2015.

Nicolini Grfaciela, “Judicialización de la vida familiar – lectura desde el Trabajo Social”, Espacio Editorial, Argentina, 2004

Unidad IV

Legislación nacional: código Penal. Ley 10.067 y sus modificatorias.

Muller Carina, “Inseguridad Social, jóvenes vulnerables y delito urbano”, Espacio Editorial, Argentina, 2008

Otero María Federica, “Infancia, vulneración de derechos e intervenciones en la urgencia”, Espacio Editorial, Argentina, 2010

Unidad V

Legislación nacional y provincial. Legislación extranjera.

Giberti Eva, “Abuso Sexual y malos tratos contra niñas, niños y adolescentes – perspectiva psicológica y social”, Espacio Editorial, Argentina, 2009

Unidad VI

Marisa Herrera, Gustavo Caranelo, Sebastián Picasso, Código Civil y

Comercial de la Nación Comentado, Infojus Bs. As. 2015.

Unidad VII

Marisa Herrera, Gustavo Caranelo, Sebastián Picasso, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Infojus Bs. As. 2015.

Unidad VIII

Marisa Herrera, Gustavo Caranelo, Sebastián Picasso, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Infojus Bs. As. 2015.

Altamirano Florencia, “Niñez pobreza y adopción – un estudio desde el Trabajo Social, Espacio Editorial, Argentina, 2010

4) Bibliografía General

- Marisa Herrera, Gustavo Caranelo, Sebastián Picasso, “Código Civil y Comercial de la Nación Comentado”, Infojus Bs. As. 2015.
- Alday María A., Ramljak Norma, Nicolini Graciela, “Trabajo Social en el Servicio de Justicia”, Espacio Editorial, Argentina, 2001
- Florencia Altamirano, “Niñez, pobreza y adopción”, Espacio Ed. Argetnina, 2012
- ,Marta Dell’Aglío, “La practica del perito trabajador social”, Espacio Editorial. Argentina, 2010
- Amelia Dell’Anno , “Abuso sexual, victimologia y sociedad” Una aproximación desde el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires . Argentina, 2005
- Antonio De Tomasso, “Mediación y trabajo social” , Espacio Ed. Argentina, 2011
- Rosa Entel, “Mujeres en situación de violencia familiar”. Espacio Editorial. Argentina, 2011
- Fabiana Alejandra Isa, “Acogimiento familiar y adopción”. Espacio Editorial, Argentina 2011

5) Cronograma de actividades

- Se prevé que se utilizará una fecha por unidad, sin perjuicio de modificaciones relacionadas con la extensión, complejidad e interés para el trabajo social de cada una
- Tres fechas se dedicarán al primer y segundo parcial y examen recuperatorio
- Una fecha anterior al segundo parcial se dedicará a la defensa de una monografía que los estudiantes deberán preparar en relación a una problemática judicializada, su relación con la teoría expuesta en el cuatrimestre y la intervención pertinente del, Trabajo Social.
- Última fecha del cronograma se dedicará a la información de notas de las últimas evaluaciones: Teórica y práctica. Discusión de las mismas con estudiantes en los casos que sean necesarios

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

La modalidad didáctica en cada clase será la siguiente:

Exposición teórica sobre la unidad de la fecha por parte del docente.

Simultáneamente se realizará la relación del tema con la práctica del trabajo por parte del JTP.

Se aplicarán técnicas de dinámicas de grupo y lúdicas para facilitar la calidad del aprendizaje.

Se realizará un trabajo monográfico que verse sobre una situación problema judicializada. Se deberá por parte del estudiante, analizar todos los aspectos jurídicos implícitos en el caso en cuestión y además elaborar una propuesta superadora desde el trabajo social.

Este trabajo monográfico será parte de la evaluación general incluida en el segundo parcial.

7) Gestión de cátedra:

- a. Reuniones de organización.
- b. Reuniones de estudio y mejoramiento didáctico. Revisión de bibliografía
- c. División de tareas en relación al apoyo de estudiantes que necesiten de algún tipo de tutoría individualizada.
- d. Corrección de trabajos prácticos
- e. Corrección de exámenes

8) Modalidad de cursada

La misma constará de las siguientes técnicas didácticas:

Exposición teórica por parte del equipo docente sobre la temática del módulo que corresponda.

Debate sobre lo tratado

Relación de los contenidos jurídicos con el Trabajo Social

Trabajo práctico grupal sobre casos problema de familia en relación a lo jurídico y al Trabajo Social

Intercambio de las producciones grupales con toda la clase.

9) Evaluaciones

Hay dos evaluaciones parciales, con la posibilidad de acceder a un recuperatorio para uno de los parciales. A la mitad del cuatrimestre hay una primera evaluación y dos semanas antes del final la segunda. Esta segunda evaluación se compone de un examen teórico y un trabajo práctico monográfico y grupal, el que debe ser defendido oralmente ante el equipo docente. .

El recuperatorio de ambos exámenes es la anteúltima jornada con posibilidad de utilizar la última en casos justificados.

En la última jornada se realizará entrega de notas, devolución individualizada de las evaluaciones.

10) Régimen de Promoción

El Régimen de Promoción es el que corresponde al Régimen de Cursado y Aprobación de Asignaturas reglamentado por el H.C. Superior de la Universidad Nacional de La Matanza, con fecha 11 de mayo de 2001, Resolución 026.